

AVISO IMPORTANTE

A los directores de establecimientos de atención médica y responsables estatales e institucionales de conducir internamente los procesos de certificación de establecimientos de atención médica, se les informa que:

- 1. La auditoría de procesos y resultados a hospitales que deseen certificarse con los estándares vigentes:**
http://www.csg.salud.gob.mx/interiores/certificacion/cert_hospitales.html , deberán iniciar su inscripción al proceso de certificación a más tardar el **30 de septiembre de 2008**; lo anterior, con el propósito de que puedan cumplir cabalmente las fases del proceso de certificación en el transcurso de éste año 2008 (Ver Proceso de Certificación).
- 2. Los establecimientos ambulatorios, psiquiátricos, rehabilitación y hemodiálisis** que deseen concluir su proceso de certificación en el año en curso, deberán iniciar su inscripción al proceso de certificación a más tardar el **30 de septiembre**; de hacerlo en una fecha posterior, la auditoría de procesos y resultados se programará para el año 2009.
- 3. A partir de enero de 2009, el proceso de Certificación de Establecimientos de Atención Médica** (hospitales, ambulatorios, psiquiátricos, rehabilitación y hemodiálisis), que abarca desde la inscripción hasta el dictamen de la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica (que puede "Certificar" o "No Certificar" al establecimiento), **tendrá un costo** en función al tipo de establecimiento de atención médica y la complejidad del mismo, sustentado en el Acuerdo para el desarrollo y funcionamiento de Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica, publicado en el Diario Oficial de la Federación en 13 de junio de 2008: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5044752&fecha=13/06/2008
- 4. El proceso de certificación de hospitales con estándares homologados con la Joint Commission International iniciará en el primer trimestre de 2009.**

Atentamente

Dra. María Hilda Guadalupe Reyes Zapata
Directora General Adjunta de Articulación